



# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

## ANUNCIO

Visto el anuncio de fecha 7 de abril de 2025, publicado en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web de este Ayuntamiento, mediante el cual se hacía pública un nuevo aspirante propuesto en el proceso de estabilización que tramita este Ayuntamiento de dos plazas de monitores deportivos a jornada completa de lunes a domingo del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte y se concedía un plazo de 20 días naturales para presentar la documentación establecida en la base 13.1 de las Bases que rigen este proceso selectivo.

Visto que el aspirante propuesto ha presentado la documentación arriba indica, de conformidad con la base 13.3 que señala que las personas aspirantes propuestas por el Tribunal Calificador deberán someterse a reconocimiento médico previo al ingreso a la correspondiente plaza para acreditar la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas en cada caso y que el reconocimiento será obligatorio, y deberá emitir, además, un juicio de aptitud de que no padecen enfermedad ni impedimento físico o psíquico que impida el normal desempeño de las tareas de la plaza.

Por medio del presente, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO: CONVOCAR** al aspirante propuesto que a continuación se detalla para la realización del **RECONOCIMIENTO MÉDICO** (obligatorio), el próximo **miércoles 9 de abril de 2025 a las 09:00 horas**, que tendrá lugar en las instalaciones de VITALY HEALTH SERVICES, S.L., en la Travesía Marqués de Mendigorría, s/n, 45003 de Toledo (Toledo), instalación situada junto al parking de los Juzgados:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
FONTÁN	MARTÍN	ROBERTO	***5712**

El llamamiento será único y se efectuará en el día y hora arriba indicados. El aspirante propuesto que no se presente al llamamiento en el lugar, día y hora señalados quedará excluidos del proceso de estabilización.

Se realizarán cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias o de otra clase se consideren necesarias para comprobar la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas

Se ponen de manifiesto las indicaciones trasladadas por VITALY HEALTH SERVICES, S.L., a tal efecto:

- No olvide su Documento de Identidad original y en vigor.
- Acuda en ayunas de 4 horas y media. El agua no rompe el ayuno.





# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

- Traiga sus gafas graduadas.
- Puede tomar su medicación habitual con agua.
- En el centro le facilitarán un recipiente para recoger la muestra de orina.
- Si tiene una discapacidad reconocida, traiga los informes relativos a la misma.
- Si padece alguna enfermedad crónica o tratamiento crónico, o ha tenido alguna enfermedad importante aporte la información médica correspondiente, para completar su historial médico.

**SEGUNDO:** No se permitirá el acceso de acompañantes al interior del recinto asignado para le reconocimiento médico.

**TERCERO:** Publíquese el presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de este Ayuntamiento.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

